--------- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE COMISIONES UNIDAS, COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. ----------

---

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 11:15 horas del día 15 de mayo del año 2025, previa convocatoria de la presidencia de la Comisión de Seguridad Publica y Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales Desarrollo Sustentables y Cambio Climático, se reunieron los integrantes de dichas Comisiones pertenecientes a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en la Sala Legislativa José Bajos Valverde; ubicada en este edificio Legislativo.----------

---

En acto seguido la C. **Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz**, Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a la primera sesión ordinaria de comisiones unidas de Seguridad Publica y Recursos Naturales Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.----------

---

Como acto siguiente se dio inicio formal a la primera sesión ordinaria de Comisiones unidas del Primer Año Legislativo de las Comisiones de Seguridad Publica y de Recursos Naturales Desarrollo Sustentables y Cambio Climático.

Para lo cual se solicitó a la Diputada Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales Desarrollo Sustentables y Cambio Climático la Diputada **Obdulia Naranjo Cabrera**, realizara el pase de lista de las y los diputados convocados a la sesión a efecto de determinar si existía el quórum legal. ----------

---

Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales Desarrollo Sustentables y Cambio Climático la Diputada **Obdulia Naranjo Cabrera**, realizo el pase de lista con la asistencia de los diputados y diputadas **Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz**, Presidenta; el **Diputado Joaquín Badillo Escamilla**, Secretario; el **Diputado Arturo Álvarez Angli**, Vocal; **la Diputada Leticia Mosso Hernández**, Vocal, (línea), **el Diputado Juan Valenzo Villanueva** Vocal, **la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera** Presidenta, **el Diputado Rafael Martínez Ramírez** Vocal, (línea), **la Diputada Maria Irene Montiel Servín** Vocal, (línea) y **el Diputado Alejandro Carabias Icaza** Vocal, (línea) .----------

---

En desahogo del siguiente punto de la sesión se informó de la asistencia de **9** diputadas y diputados a la sesión y siendo las **11 horas con 24 minutos** del día 15 de mayo de 2025, se declaró la existencia de quorum legal y por lo tanto validos los acuerdos. ----------

---

Continuando con la sesión la diputada presidenta **Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz**, solicito a la **Diputada Obdulia Naranjo Cabrera**, realizar la lectura del proyecto de orden del día con fundamento en el artículo 184, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en Vigor y que se adjuntó a la convocatoria en tiempo y forma a las y los integrantes de las Comisiones. ----------

---

Acto seguido la diputada **Obdulia Naranjo Cabrera**, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día:

----------**Orden del día**----------

1.- Presentación y aprobación del Orden del Día.----------

2.- Lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, Exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado y la Secretaria del Medio

Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, a efecto de que se instruya a sus titulares y al Director del Instituto del Formación y Capacitación profesional de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que de manera conjunta y urgente impartan cursos de bienestar animal al Ministerio Publico y su Policía de Investigación (PDI), con la finalidad de que brinden la debida atención a los ciudadanos que denuncien el delito de maltrato animal y se generen los protocolos que garanticen su protección, disminución del sufrimiento y el derecho a una vida libre de violencia. -------

---

3.- Asuntos generales.----------

4.- Clausura de la sesión.----------

Una vez leído el Orden del día, se sometió a consideración de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas, de Seguridad Publica y Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático; el cual hacemos constar que fue votado a favor por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. ----------

---

En acto seguido y en desahogo del punto numero dos **Lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, Exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado y la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, a efecto de que se instruya a sus titulares y al Director del Instituto del Formación y Capacitación profesional de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que de manera conjunta y urgente impartan cursos de bienestar animal al Ministerio Publico y su Policía de Investigación (PDI), con la finalidad de que brinden la debida atención a los ciudadanos que denuncien el delito de maltrato animal y se generen los protocolos que garanticen su protección, disminución del sufrimiento y el derecho a una vida libre de violencia**, la **Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz,** presidenta de la Comisión, puntualizo "que se les notifico que el mismo les fue enviado a través de sus asesores y equipo técnico de trabajo para su

análisis", en acto continuo la Diputada Presidenta cedió el uso de la palabra a los diputados y diputadas para que hicieran sus comentarios.----------

---

Acto seguido las Diputadas Presidentas de la Comisión de Seguridad Publica **Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz** y la Diputada Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, **Obdulia Naranjo Cabrera**, comentaron que los integrantes de sus Comisiones ya habían hecho llegar sus aportaciones.----------

---

Los integrantes de las Comisiones procedieron a realizar la votación correspondiente para el Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, Exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado y la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, a efecto de que se instruya a sus titulares y al Director del Instituto del Formación y Capacitación profesional de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que de manera conjunta y urgente impartan cursos de bienestar animal al Ministerio Publico y su Policía de Investigación (PDI), con la finalidad de que brinden la debida atención a los ciudadanos que denuncien el delito de maltrato animal y se generen los protocolos que garanticen su protección, disminución del sufrimiento y el derecho a una vida libre de violencia, el cual hago constar que fue votado a favor por unanimidad de votos de los diputados. ----------

---

Continuando con la sesión, para el desahogo del punto número tres del orden del día, **ASUNTOS GENERALES**, les concedo el uso de la palabra a los diputados y la diputada si desean hacer uso de la palabra.----------

---

No habiendo otro asunto que tratar y finalmente, como punto número cuatro del orden del día, **CLAUSURA**, siendo las once horas con treinta y un minutos del día 15 de mayo del año en curso, se dio por terminada la sesión, agradeciendo a todas y todos los que estuvieron presentes. ----------

----------**DAMOS FE**----------

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.----------

---

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
PRESIDENTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTA

DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

----------HOJA DE FIRMAS DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. ----------